



Comunicado de CEDIAC
Chilón, Chiapas, a 25 de enero de 2019.

Chilón, Chiapas, a 12 de agosto de 2019

Al Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas

A la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

A la Fiscalía General del Estado de Chiapas.

Al Instituto Nacional de Pueblos Indígenas

Al Gobierno del Estado de Chiapas

A la Red de Todos los Derechos Para Todas y Todos (RedTdT)

A la Red Paz Chiapas

En el contexto de la entrega del pronunciamiento del Foro para pueblos indígenas, en el que el gobierno federal se compromete a respetar los derechos de los pueblos a libre determinación, funcionarios del gobierno municipal de Chilón intentan impedir el estudio cultural que llevan a cabo antropólogos del INAH por encargo del IEPC. El CEDIAC, con presencia de más de 25 años en la región, denuncia estos hechos que ponen en riesgo los derechos humanos de las personas y el ejercicio de participación democrática de las comunidades indígenas.

El 29 de junio de 2018 el Consejo General del Instituto Elecciones y Participación Ciudadana emitió un acuerdo general que daba respuesta a las solicitudes presentadas por las comisiones de gobierno comunitario de los municipios de Chilón y Sitalá de ejercer sus derechos a la libre determinación transitando de un sistema de elección de partidos políticos a un régimen de usos y costumbres. Para lo que estableció como condición la realización de un estudio cultural y una consulta. El IEPC solicitó la colaboración del INAH para llevar a cabo dichos estudios que determinarían la vigencia de un sistema normativo propio en las comunidades tseltales de los municipios en cuestión. Y los presidentes municipales se comprometieron con el IEPC a garantizar las condiciones de seguridad para el trabajo del equipo de antropólogos, encabezado por Teresa Mora y el Héctor Ortiz.



Este 8 de agosto sostuvieron una reunión a puerta cerrada con el ayuntamiento municipal de Chilón para dar inicio al recorrido por las comunidades para entrevistar a la ciudadanía. Sin embargo, el día sábado 10 de agosto dos camionetas pick up conducidas por personas de Chilón interceptaron la camioneta que transportaba a los antropólogos para impedir su llegada a Bachajón a realizar entrevistas. Y el día domingo 11, a la entrada de la comunidad de Guadalupe Paxilá, un grupo de personas lideradas por funcionarios municipales de Chilón–Santiago Miranda Pérez, regidor del ayuntamiento, y Pedro Hernández Ruiz, delegado municipal-, intentaron sabotear el trabajo del estudio cultural. Estas personas amenazaron al equipo de abogados representantes de las comisiones para Gobierno Comunitario y a los antropólogos con retenerlos y privarlos de su libertad si no accedían de dirigirse a un lugar distinto al que ya se había establecido por la comunidad. El Delegado Municipal, identificado como Pedro Hernández Ruiz, agredió físicamente a una ciudadana que se acercó a la camioneta que transportaba a los abogados. En estos eventos hubo presencia pasiva e indiferente de parte de la policía municipal.

Ante estos hechos flagrantes, responsabilizamos al Presidente Municipal e integrantes del Ayuntamiento de Chilón de cualquier agresión física al equipo de abogados representantes del gobierno comunitario y al equipo de antropólogos del INAH, y de cualquier hecho que violente la seguridad y los derechos humanos de las comunidades.

Exigimos a las autoridades responsables en este caso, IEPC y Ayuntamiento Municipal de Chilón, que se garanticen las condiciones de seguridad necesarias para la realización de los estudios culturales y las consultas para hacer efectivo el derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas.

Hacemos un llamado a las organizaciones de la Sociedad Civil organizada, a los Centros de Derechos Humanos y a la sociedad civil que se mantengan alertas a éstos acontecimientos ya que las agresiones están siendo diversas para que se sumen a nuestros denuncias y no se permita que se detenga este movimiento.

CENTRO DE DERECHOS INDÍGENAS, A.C.

CEDIAC.

